CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:56

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°....8323

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 68, presenta la siguiente Moción de orden del día.

CONSIDERANDO:

Que, los *"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)",* fueron creados el 3 de marzo de 1964, por la Universidad Nacional de "San Cristóbal de Huamanga", teniendo como fin servir como centro de investigación educativa en los niveles académicos, a saber, educación inicial, educación primaria y educación secundaria, que servirán para que los alumnos del instituto de educación, hoy facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH, realicen las observaciones y las prácticas profesionales docentes.

Que, mediante resolución universitaria se estableció el 06 de octubre de cada año como fecha de aniversario de los *"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA (PAGPA)"*, por celebrarse en esta fecha el aniversario de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga".

Que, estando cerca la fecha de celebración del 59° Aniversario de Creación de los *"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)",* que tendrá lugar el 06 de octubre del 2023, y en reconocimiento a la labor que cumple de impartir una educación integral acorde a las necesidades y exigencias de las sociedades transmitiendo conocimientos a partir de la reflexión, critica y evaluación de su entorno social, que contribuyen a la educación de la población de Ayacucho.

Que, en la actualidad *"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)*" cursan más de 800 estudiantes de ambos sexos y se encuentra bajo la dirección del profesor Alberto Palomino Rivera, en la subdirección de educación el profesor Blademir Gonzales Parian.

Que, en tanto en los *"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)",* como en el laboratorio pedagógico de la facultad de Ciencias de la Educación de la referida alma mater, brindan los servicios educativos en los 3 niveles en beneficio a la niñez y la juventud ayacuchana constituyendo un centro de prácticas de los alumnos de las 4 escuelas de formación profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, en los "PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)" en su quincuagésimo noveno (LIX) aniversario ha formado cientos de jóvenes ayacuchanos, quienes han contribuido significativamente en el desarrollo del departamento de Ayacucho y el país.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitación a los "PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMAN POMA DE AYALA" (PAGPA)", en el distrito de Jesús de Nazareno, Provincia de Huamanga en el Departamento de Ayacucho, con motivo de conmemorar este 06 de octubre el 59° aniversario de su creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor director de los **"PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA (PAGPA)",** Magister **ALBERTO PALOMINO RIVERA,** y por su intermedio a la plana directiva, plana de docentes, personal administrativo, comunidad estudiantil y todos los comités de aula.

Lima, octubre de 2023

Digna Calle Lobatón
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2023 14:48:39-0500